



## DECLARACIÓN N° 02/21

### VISTO:

La Ley XVI N° 46, la Ordenanza N° 1.582/17, y la solicitud de Declaración de Interés emitida por la Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad y el Consejo Municipal de las Mujeres Géneros y Diversidad de Trevelin mediante el instrumento administrativo registrado Y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1.582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, la normativa mencionada precedentemente, Artículo 2°, Inciso D, establece que las instituciones del Estado reemplazarán la documentación exigida en el Artículo 2°, Inciso C, por una nota de solicitud de declaración, rubricada por las autoridades o responsables de las mismas.

Que, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 2°, Inciso D, de la Ordenanza N° 1.582/17 que el Consejo Municipal de las Mujeres Géneros y Diversidad, solicita al Honorable Concejo Deliberante, declarar de Interés Municipal las actividades programadas para el 8M enmarcadas en el Proyecto "eFEMérides" el lado M de la historia, que se desarrollará desde el 05 de Marzo hasta el 01 de Mayo.

Que, los asesinatos de mujeres por razones de género son una forma directa de violencia contra las mujeres, pero no la única.

Que, la invisibilización de la mujer, a lo largo de la historia, es una más de las manifestaciones de esa violencia que todos los sistemas de explotación han ejercido contra ellas.

Que, tradicionalmente, lo que es considerado inferior no tiene por qué ser nombrado, y lo que no es nombrado o no existe o permanece como una incógnita.

Que, las mujeres han sido borradas de la Historia, como si la Historia hubiese sido posible sin su existencia, y no solo como madres y cuidadoras del hogar (que también), sino, y sobre todo como trabajadoras, ocultando sus contribuciones en el desarrollo social, político científico o económico en cada época.

Doris Mariel Novoa  
Secretaria Legislativa HCD  
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco  
Presidenta HCD  
Trevelin Chubut



Que, analizando el desarrollo de las sociedades existen varias causas que explican la ausencia de mujeres en la narración de la historia del mundo.

Que, los roles de mujeres y hombres, los comportamientos bien aceptados, han sido rígidamente definidos en cada una de las sociedades adjudicando diferentes ámbitos de realización y expresión para cada sexo.

Que, el ámbito público y social, ha sido tradicionalmente asignado a los hombres. Las tareas implicadas en esta esfera han sido aquellas dirigidas a garantizar el mantenimiento económico, el trabajo productivo, fuera del hogar.

Que, las mujeres han sido confinadas al trabajo doméstico, a la crianza y cuidado de los hijos e hijas y del hogar. Esta asignación de tareas por sexos, división sexual del trabajo, ha estado basada en las creencias compartidas, los estereotipos de género, y las capacidades que estos confieren según el sexo biológico a la persona. Así, el hombre ha sido considerado siempre de forma natural el ser inteligente, siendo la mujer el ser sensitivo, menospreciando su capacidad de juicio lógico y supeditándola a la dependencia del hombre.

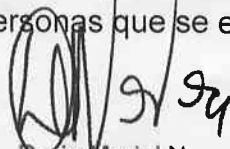
Que, la voz femenina, durante mucho tiempo no había tenido ningún protagonismo, sin embargo, actualmente, el discurso femenino ha crecido notablemente, en todos los ámbitos de nuestra vida, ha evolucionado considerablemente, puesto que, son muchas las mujeres que han incursionado aportando sus ideas, pensamientos y habilidades, rompiendo de esta manera, con el patriarcado y construyendo un nuevo discurso, que se elabora a partir de asumir nuevos roles.


Que, es indispensable e impostergable que la historia, sea reescrita de forma objetiva, incluyendo los acontecimientos en los que estuvieron involucradas de manera directa todas aquellas mujeres que de forma segregacionista fueron excluidas en la mayoría de los aspectos de la humanidad.

Que, la importancia de poner de manifiesto el valor de todas esas mujeres, cuyas contribuciones, en mayor o menor medida, constituyeron una aportación a la construcción del mundo en el que vivimos radica en la trascendencia visibilizar referentes femeninos que puedan servir de guía o modelo, de símbolo para la motivación de las generaciones futuras.

Que, así nace eFEMérides: El Lado M de la Historia, como una forma de repensar hitos históricos desde una perspectiva de género.

Que, consiste en reescribir los acontecimientos que se conmemoran desde el 08 de Marzo, poniendo en valor la participación histórica que ha tenido la Mujer en ese momento. Pero no limitado a historizar, sino también a reconocer a quienes hoy motorizan nuestra sociedad, donde el atravesamiento de una Pandemia Mundial profundizó notablemente de las violencias múltiples que sufren las personas que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad.

  
Doris Mariel Novoa  
Secretaria Legislativa HCD  
Trevelin - Chubut

  
Valeria Lorena Tedesco  
Presidenta HCD  
Trevelin Chubut



## POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46:

## DECLARA

**Artículo 1°:** De **INTERÉS MUNICIPAL** las actividades programadas para el 08 de marzo enmarcadas en el proyecto "EFEMÉRIDES: EL LADO M DE LA HISTORIA"

**Artículo 2°:** La presente Declaración se dicta "Ad Referéndum".

**Artículo 3°:** Elévese copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.

**Artículo 4°:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Doris Mariel Novoa  
Secretaria Legislativa HCD  
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco  
Presidente HCD  
Trevelin Chubut